



## Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval  
Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages  
Actas del III Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres  
*Ciudad y cultura política urbana en la Edad Media*

**Manuel Ángel Martín Vera<sup>1</sup>**

### El combate urbano en la Baja Edad Media: el duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla

Urban combat in Late Middle Ages:  
the Duke of Medina Sidonia against the Marquis of Cadiz for the Control of Seville

---

#### **Resumen:**

La falta de perspectiva histórica hace que algunos consideren el combate urbano como un fenómeno moderno, y otros lo ignoren o lo incluyan dentro de la guerra de asedio. Este trabajo analiza un episodio de la lucha de bandos acaecido en Sevilla, la ciudad más poblada de la Castilla bajomedieval. A través del estudio de los factores que intervienen en su génesis, desarrollo y consecuencias, pretendemos aproximarnos a un mejor conocimiento de esta sociedad, sometida a los linajes y curtida en la guerra de frontera.

#### **Palabras clave:**

Combate urbano; bandos; tácticas.

#### **Abstract:**

The lack of historical perspective has led some scholars to consider urban warfare as a modern phenomenon, while others ignore it or regard it as a part of siege warfare. This paper examines an event that took place during the fighting between factions in Seville, the most populated city of late medieval Castile. By studying the factors that originated this urban combat in particular, as well as its development and consequences, we seek to better understand the society that was subject to the confronting families and endured the ordeals of a frontier war.

#### **Keywords:**

Urban combat; factions; tactics.

---

<sup>1</sup>Licenciado en Historia. Universidad de Sevilla.

## 1. Introducción

*El Marqués (...) e viendo venir al Duque cerca, comenzó á altas voces á dezir: “¡Paz, paz, paz señor Duque, que no es razón que entre nosotros aya diferencia!”. Respondió el Duque: “Señor Marqués, yo digo que quiero paz, mas no par”* (Barrantes, 1998: 414). Este intercambio de frases desvela las claves del enfrentamiento armado entre dos herederos de la vieja nobleza, y cabezas de los linajes sevillanos del siglo XV. Nos referimos a don Enrique Pérez de Guzmán y Fonseca (†1492) -en aquel tiempo, VII señor de Sanlúcar, IV conde de Niebla y II duque de Medina Sidonia-, y su antagonista, don Rodrigo Ponce de León y Núñez (1443-1492) -por entonces, VII señor de Marchena y II marqués de Cádiz-. La lucha afectará a toda Andalucía occidental, desde finales de julio de 1471<sup>2</sup> a 1474 (Ladero, 1989: 137-138; Collantes de Terán A., 1977: 224-225).

Como acertadamente expresó el profesor Carriazo y Arroquia (1953: 10): “*En esto de las luchas de banderías, fenómeno específico de la agonizante Edad Media, hay muchas cosas por saber y otras muchas que meditar*”. Desde entonces, el tema ha sido ampliamente tratado bajo diferentes prismas, pero no desde la perspectiva del planteamiento táctico-logístico del combate en población. Para afrontar el reto, emplearemos la metodología militar aplicada a la investigación histórica<sup>3</sup>.

El combate urbano bajomedieval reviste características propias, unas son fruto de la época -empleo y desarrollo de las armas, etc.- y otras del marco social y territorial donde se desarrollan -su trama urbana, experiencias de los combatientes, etc.-. Las circunstancias favorecen el empleo de tropas a pie, el uso del arma blanca, el cuerpo a cuerpo, y la búsqueda del factor sorpresa, combinado los ataques por la espalda con el lanzamiento de proyectiles a bocajarro. La lucha se centra en ocupar y defender las bocacalles de collaciones y barrios, las construcciones en altura -torres y campanarios- y los puntos de acceso a dichas zonas -puertas de muralla, etc.- desde donde recibir refuerzos, abastecimientos y, en última instancia, escapar. A nivel psicológico, se pretende crear confusión y terror, recurriendo a acuchillamientos, asesinatos indiscriminados, quema de edificios, y empleo de la incipiente artillería pirobalística<sup>4</sup> y de las armas portátiles de pólvora.

<sup>2</sup> Mientras la *Crónica anónima* (1991: 347-348) y Valera (1941: 192-193) dan el 25 de julio como inicio de la lucha, Palencia (1975: 36) señala el día 29.

<sup>3</sup> Procedimiento expuesto en mi anterior trabajo: Martín Vera, M. A. (2014). Metodología militar aplicada al análisis de la guerra bajomedieval castellana, siglos XIII-XV. *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, vol. 3, nº 1-1, 204-224.

<sup>4</sup> Como contraposición al término “artillería neurobalística”, empleado para designar a las máquinas de guerra anteriores al uso de la pólvora.

Para entender las características del conflicto que vamos a examinar, también es necesario establecer los parámetros en que se desarrolla a nivel humano. La lucha no es producto del enfrentamiento civil ante una invasión exterior, ni de la insurgencia o levantamiento contra la autoridad. La mayoría son vecinos y moradores, curtidos en la lucha frente al moro en las milicias concejiles, que se alinean en uno u otro bando, bajo el liderazgo de oligarcas locales, dependientes a su vez de los dos linajes dominantes.

## 2. Razones del conflicto

La lucha de bandos es a la vez una contienda señorial y popular. Por un lado, los linajes andaluces de esta época eran conscientes de que, para alcanzar la cima del estamento nobiliario, necesitaban obtener el favor regio, o dominar la tierra y captar la numerosa clientela de una ciudad importante (Sánchez Saus, 1991: 55). Por otra parte, la crisis que sufre la hacienda castellana desde principios del reinado de Enrique IV agrava la situación. Sus errónea política monetaria y de mercedes, la delegación de funciones burocráticas en manos privadas, el aumento del fenómeno señorial y el choque de intereses mutuos por el dominio territorial con apoyo del descontento popular, derivaron en lucha (Fernández de Liencres, 1991: 529). Dado que el objetivo de los bandos era el control del poder local y sus instituciones, ocuparon los principales oficios concejiles y repartieron los cargos inferiores entre sus parientes y clientes (Gerbet, 1997: 283). Concretamente en Sevilla, la rivalidad entre bandos ya se detecta en 1391, a causa del testamento de Juan I (Carriazo Rubio, 2003: 49). Más cercano a los acontecimientos que nos interesan, está el conflicto entre los Fonseca -tío y sobrino-, por el arzobispado sevillano entre 1460-1464 (Ollero Pina, 2010: 211-282); así como la sedición de los bandos en 1468, a causa del incendio de la casa de Fernando Arias de Saavedra (Palencia, 1973: 244-245). Un par de aspectos cruciales confluyen en 1471. De una parte, los dos grandes señores en pugna por el poder de la misma ciudad, sumado a la “*falta de rey y de su justicia*”, dando lugar a que don Enrique mande en demasía, y don Rodrigo se inmiscuya en asuntos que el primero considera propios (Barrantes, 1998: 413). De otro lado, el apoyo que don Juan Pacheco, interesado en dominar indirectamente la ciudad, ofrece a su yerno don Rodrigo, sabedor éste último de la influencia que el marqués de Villena ejercía sobre la voluntad del rey (Palencia, 1975: 14 y 36).

## 3. Concepción y Preparación

La crónica no desvela si el duque tenía previsto enfrentarse abiertamente al marqués, pero los incidentes entre ambos bandos llevaban tiempo produciéndose. Por esta razón, el cabildo sevillano había ordenado pregonar en reiteradas ocasiones,

la prohibición de portar armas y alborotar en los barrios<sup>5</sup>. Contraviniendo las ordenanzas, los cronistas señalan que el marqués acumulaba secretamente en su casa material bélico para la lucha. Alonso de Palencia, cronista afecto al duque, sostiene además que reunía partidarios, los cuales promovían incidentes e inseguridad entre la población afín al duque, mayoritaria en la ciudad -ver Cuadro 2 y Fig. 1-. El mismo Palencia (1975: 14 y 36) nos informa del plan del marqués para ganarse al pueblo: por una parte, desprestigiando al duque y, una vez estallado el conflicto, apoderándose de la ciudad con ayuda de refuerzos llegados de sus guarniciones afines en Carmona, Osuna y Morón. En definitiva, el marqués acumulaba medios, preparaba refuerzos y realizaba acciones violentas para desestabilizar al bando contrario. Además, ambas facciones habían tomado medidas dentro del casco urbano, reforzando sus casas con la construcción de torres fuertes desde la década de 1450, ocupando las torres de las iglesias parroquiales y agrupando a cada bando en collaciones afines (González de León, 1839: 56 y 252-253; Guichot y Parody, 1990: 161; Hazañas y La Rúa, 1974: 140).

### 3.1 La Situación: El Terreno

El urbanismo de la Sevilla del último tercio siglo XV es fruto de la ampliación de la cerca almohade. El sector sureste, el más antiguo, conformaba un caserío abigarrado e intrincado, de calles estrechas y trazado irregular. Su travesía estaba plagada de obstáculos: quiebros, callejas sin salida, adarves, poyos en esquinas, tenderetes y tableros. En las alturas abundaban ajimeces, aleros, alforfas, sobrados sobre arcos cruzando la calle, pasadizos volados, etc. No obstante, las ordenanzas obligaban a edificar permitiendo la circulación de un caballero montado con sus armas. Los sectores oeste y noroeste -hasta la puerta de la Macarena-, ganados al río Guadalquivir tras la construcción de la muralla almohade, presentaban un trazado reticular, intercalando nuevos barrios edificados con zonas vacías, inundables -lagunas de la Feria y de la Mancebía-, muladares y huertas. Uno de los objetivos en la lucha fue la ocupación de plazas, que aparecen en el viario como resultado del ensanche o confluencia de calles, ante las puertas de la muralla, junto a las iglesias parroquiales o a consecuencia del derribo de casas delante de las nuevas mansiones señoriales, como la del duque de Medina Sidonia (Collantes de Terán A. 1977: 70-71, 74-76 y 77-79; Ladero, 1989: 58-59; Valor Piechotta, 2008: 168).

Para los bandos, controlar las alturas, fue vital. Las torres erigidas en las casas señoriales, las parroquiales y las de puertas de muralla, eran piezas clave en el tablero de la contienda, que no afectó a los alcázares. Evaluaremos cada tipo por separado.

<sup>5</sup>Siglas: Archivo Municipal de Sevilla (AMS.) Sección (Sec.). Actas Capitulares (A.C.). Alborotos y pregones: AMS., Sec. X, A.C. 1470-VI-4, fol. 11 r; A.C. 1470-VII-4, fol. 37 r; A.C. 1470-VII-9, fols. 45 y 46 (Sanz y Simó, 1993: 305, nº 2003); A.C. 1471-V-27, fol. 25 v; A.C. 1471-VII-29, fol. 71 r.

Martín Vera, Manuel Ángel  
 El combate urbano en la Baja Edad Media:  
 El duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla  
[www.revistarodadafortuna.com](http://www.revistarodadafortuna.com)

De las torres señoriales asociadas a mansiones, no quedan restos tras su destrucción a partir de 1478 (Ortiz de Zúñiga, 1796: 24; Falcón Márquez, 2012: 20). Los tirasoles o torreones-mirador que hoy día contemplamos sobre la crujía de la fachada de muchas casas-palacio sevillanas, no guardan relación con esas torres defensivas, que debieron estar dotadas de troneras y saeteras en el cuerpo, junto a las arqueras<sup>6</sup> y merlatura del terrado. Lo sabemos por las Ordenanzas que dictó la reina Isabel para Cáceres el 9 de julio de 1477:

Yten, manda Su Alteza, que todas las arqueras que estan fechas en qualesquier torres (...) las derriben e ayan derribado los dueños dellas, e ayan çerrado las troneras e çaeteras que touieren en ellas; e cubran e tejen las dichas torres, junto con la pared sin que queden almenas, ni andamios algunos (Floriano, 2009: 93).

En efecto, era preciso el control de la verticalidad para evitar ángulos muertos al pie de la torre que favorecieran la zapa y mina, como ocurrió con la toma de la torre de la puente Forada[da] por el marqués en febrero de 1473: “*E pusieronle vancos penjados, de manera que se pudo cavar por el pie, e puestas sobre puntales le pusieron fuego, e la meytad de la torre de subito cayo*” (Anónimo, 1991: 385; Valera, 1941: 229).

El único referente de torre fortificada que subsiste, es la gótica del siglo XIII del infante don Fadrique. Otra que perdura, pero en La Algaba -Sevilla-, es la “Torre de los Guzmanes”, finalizada en 1446, de estilo mudéjar. Vestigios de torres señoriales pueden rastrearse en dos mansiones. Uno es el torreón, de los dos originales, del palacio de los Ponce de León en Santa Catalina. El otro es la torre de la fachada del palacio de los Marqueses de La Algaba, junto a Omnium Sanctorum, aunque los documentos de venta hacen pensar que la citada torre se adquirió en 1508, junto con la casa fuerte de su vecina Leonor Pineda, que la heredó de su padre Gonzalo de Cervantes (Almagro Gorbea, 2008: 67; Oliver y Pleguezuelo, 2012: 35-36, 44 y 49; Gabardón, 2000: 201; Medianero, 1988: 21-30).

Por su parte los templos, dotados de torres campanario, son ocupados por grupos armados de los linajes locales, amparados legalmente bajo Reales provisiones que los designan como sus guardas (Ortiz de Zúñiga, 1796: 24).

Finalmente, nos referiremos a las puertas y sus torres, concretamente a las tres bajo control del marqués de Cádiz: Osario, Sol y Córdoba. Las puertas de la cerca se

---

<sup>6</sup> El mismo párrafo de las Ordenanzas de 1477 diferencia las arqueras, que deben derribarse, de las troneras y saeteras, que deben cerrarse; así mismo, prohíbe que queden andamios. Ello nos lleva a interpretar que las arqueras fueran posibles voladizos de madera, similares a cadahalsos.

construyeron con el sistema de paso acodado. Incluso tras las reconstrucciones de la segunda mitad del siglo XVI, las puertas del Sol y de Córdoba lo mantuvieron (Collantes de Terán F., 1957: 25; 1977: 106). Sobre la existencia de torres en la puerta Osario, hay discrepancias gráficas y descriptivas: en el plano de Olavide de 1771 y el dibujo de Richard Ford de 1830 no aparecen, pero en el de Tovar de 1878 y en el texto de González de León de 1839, se contemplan (Albardonero, 2002: 270; González de León, 1839: 481). Cabe recordar que las puertas, junto a su función defensiva, ejercen un control económico y fiscal y, para los bandos en lucha, son los puntos por donde recibir refuerzos y suministros o huir. Jurados y vecinos de cada collación eran los obligados a guardarlas (Tenorio Cerero, 1907: 245).

### 3.2 La Situación: El Ambiente

Para entender la violencia desatada en Sevilla esos días, hemos de analizar los tres focos humanos de donde procede:

Por una parte, de la oligarquía urbana, agrupada en torno a los dos linajes nobiliarios principales -Guzmán y Ponce-. El entramado abarcaba tanto a linajes menores y familias asociadas -los llamados: amigos, parientes, hermanos, etc.-, como a clientes y dependientes, con denominación diversa -criados, abogados, paniaguados, deudos, vasallos, etc.- (Mackay, 1991: 510).

En segundo lugar, encontramos a los designados por la documentación de la época como “malhechores y sicarios”. Especialistas en ejercer la violencia, poniendo sus armas a disposición de quien pueda pagarles -principalmente las élites urbanas-, beneficiándose de la inestabilidad social y la inacción de la justicia, para actuar impunemente y coaccionar, robar, raptar, violar, asesinar, etc.

Por último, la violencia generada por la población civil. Atendiendo a criterios de experiencia bélica, es conveniente separarlos en dos bloques, por un lado los varones en edad militar movilizados para integrar la milicia concejil en sus luchas de frontera contra el Islam y, por tanto, obligados a poseer y mantener armas. Por otro lado, la población no combatiente o exenta -francos, clérigos, ancianos, mujeres, niños, minorías, excluidos, etc.- que, hábilmente manipulados como masa, ejercen la violencia callejera -gritan, arrojan piedras, queman, saquean, etc.-. En nuestro caso, el episodio del incendio de San Marcos, según Palencia (1975: 38), les inclinó a tomar partido por el bando del duque.

Los móviles que dan pie a desatar actitudes violentas por parte de los tres focos humanos mencionados, obedecen a motivaciones diversas. Los linajes y sus deudos, buscan dominar la ciudad, su territorio y las zonas de influencia, en lo político, jurisdiccional, social y económico. Este control les permite ocupar una

posición ventajosa en la lucha que mantiene la nobleza frente al poder real. Las motivaciones de los sicarios aparecen expuestas en las exageradas frases que Palencia (1975: 36) pone en boca de los secuaces del marqués: “*pegaremos fuego a la ciudad (...) gozaremos a placer de la venganza, ensañándonos atrocemente con nuestros enemigos y sus auxiliares (...) mutilaremos (...) apropiándonos de las riquezas de todos*”. Por último, la actitud violenta de la población fue, en gran medida, respuesta a la frustración y al sentimiento de desamparo por la inacción de los poderes públicos ante la impunidad de que gozaban los grupos armados. El caos y temor, consecuencia del ambiente prebélico causado por los incidentes entre bandos, según relata Palencia (1975: 14 y 46), obligó a los partidarios de cada facción a abandonar sus casas y acogerse a los barrios que les eran favorables, mientras cada familia nobiliaria ocupaba -como señalamos- el templo que tenía asignado por el rey para su guarda (Guichot y Parody, 1990: 161; Falcón Márquez, 2012: 18).

Desde la perspectiva de la distancia temporal, y para ilustrar el modo en que la población percibió el uso de la violencia banderiza, contamos con las declaraciones de vecinos sevillanos en un pleito de términos contra Carmona<sup>7</sup>. Preguntados sobre la guerra de 1471-1474 entre Guzmanes y Ponces, sus testimonios reflejan el amplio abanico de acciones violentas desplegadas por los poderosos: coercitivas -amenazas, humillaciones, prohibiciones, represalias, etc.-, ilegales o dudosamente legales -expropiación, usurpación de bienes y oficios, encarcelamiento, multas, etc.-, hasta culminar en la agresión física, con todas sus variantes. Sabedores de que el poder real se manifestaba en gran medida aplicando la justicia, los testigos eran tajantes: “*no había rey ni justicia que valiese a los menudos*”, “*en esta época los grandes estabas apoderados de la justicia*”, “*no había justicia sino robos e fuerzas*”, “*se robaban caminos y nadie lo castigaba*”, “*cada caballero se tenía por rey de lo que había tomado*”. El común denunciaba una justicia real inexistente y usurpada por la aristocracia y oligarquías urbanas, que nada temían al saberse impunes. Respecto al duque, aparecen sentimientos contrapuestos, unos afirmaban: “*los caballeros e vecinos de Sevilla estaban por él y lo amaban como Dios*”, mientras otros sentenciaban: “*governaba como si fuera rey de Sevilla*”, “*lo que él quería se hacía*”, “*governaba absolutamente*”, “*los que no le acataban, el señor duque los echaba de la ciudad e les tomaba su hacienda*” (Villalonga Serrano, 1998: 667-679).

La inseguridad no se limitó a la ciudad, se extendió a la Tierra sevillana, donde ambos bandos asaltaban caminos, incautándose de mercancías, cultivos y rebaños<sup>8</sup>. A la perturbación de la paz, se sumaron otros factores de inestabilidad. Nos referimos a la enfermedad y el hambre. Un brote de peste (Carriazo y Arroquia, 1953: 60, nº 284) diezmo la población sevillana en 1467. Por su parte, la ausencia de

<sup>7</sup> Los documentos corresponden al testimonio en copia, acompañado de expediente, fechado el 27/02/1547 (AMS., Sec. I, carp. 99, nº 403).

<sup>8</sup> Algunos ejemplos documentales: Tomas de rentas (Sanz y Simó, 1993: 149, nº 934). Destrozos en la tierra de Utrera (Sanz y Simó, 1993: 150, nº 936). Asaltos a mercaderes (Sanz y Simó, 1993: 320, nº 2119).

lluvias durante el trienio 1467-1469, desencadenó una grave sequía, dando lugar a malas cosechas, carestía y problemas de abastecimiento. Aunque la crisis alimenticia experimentó una leve mejoría en 1470 y 1471, hay indicios de que el problema persistió. La enorme subida del pan motivó la petición vecinal al concejo de la ciudad, para que lo trajera de Berbería (Sanz y Simó, 1993: 317, nº 2092); a su vez el Cabildo envió un jurado “*para investigar la saca del pan y hacer traer todo el pan, trigo y cebada que pueda encontrar*” (Kirschberg, 2012: 310, nº 4659). Sabemos, por queja del arrendador de las rentas de la saca del pescado fresco y salado y de la sardina, que apenas entró pescado en Sevilla durante al menos cinco meses a causa del conflicto en 1471 (Kirschberg, 2012: 322, nº 4709). En cuanto a la carne, su bajo precio motivó la negativa de los carniceros a abastecer la ciudad<sup>9</sup>. La situación se mantendrá durante los cuatro años de guerra entre bandos (Bernáldez, 1962: 18).

Siguiendo con nuestra valoración de las actitudes de la población, desde los sucesos acaecidos en la ciudad el 24 de julio de 1456, el heterogéneo grupo social converso, jugó un relevante papel en el conflicto en favor del bando del duque. Así lo manifiesta el jurado Garci Sánchez en sus *Anales*: “*E de aquí adelante quedaron los conversos con su honra, que no les osa decir sola una palabra que no venga bien. Y los tomaron por suyos y don Henrique y el duque su padre; y de aquí están muy favorecidos*” (Carriazo y Arroquia, 1953: 53, nº 239). Este apoyo se plasmará en lo económico y militar.

Mención aparte merece el comportamiento del clero sevillano. Muchos religiosos mantenía múltiples vínculos con la aristocracia y oligarquía urbana al ser miembros de dichas familias. Los linajes seguían enterrándose en las capillas de monasterios, conventos e iglesias, mantenidas y dotadas por sus antepasados. Valga como ejemplos los Guzmanes, con su panteón en el monasterio de San Isidoro del Campo, o los Ponce de León, enterrados bajo el altar mayor del convento de San Agustín (Montes Romero-Camacho, 1988: 224). A su vez, los linajes eran patronos de los templos próximos a sus casas principales, dotando las capillas para su entierro, construyendo pasadizos en alto para enlazar con sus mansiones (Falcón Márquez, 2012: 17), y protegiendo al clero parroquial. Por todo, no debe extrañar que en el estamento eclesiástico, y más concretamente en el cabildo catedralicio, compuesto por miembros de los principales linajes sevillanos, hubiera partidarios de uno u otro bando, como se puso de manifiesto en 1448 (Montes Romero-Camacho, 1981: 13). El enfrentamiento se reavivó a partir de 1463, obteniendo muchos de estos linajes -como ya mencionamos-, Reales provisiones que les designaban como guardas de parroquias, aprovechando para ocuparlas militarmente -ver Cuadro 2 y Fig. 1-. Otra faceta de los religiosos es la mediadora con fines pacificadores, como en la tregua que duró hasta el día 27 de julio de 1471 (Anónimo, 1991: 348; Valera, 1941: 193). También destaca la infructuosa actuación del prior de la Cartuja de las Cuevas, fray Fernández de Cerezuela, en pleno enfrentamiento el día 30 (Palencia,

<sup>9</sup>AMS., A.C. 1471-V-10, fol. 12r; A.C. 1471-V-13, fol. 17r; A.C. 1471-XI-27, fol. 14v.



1975: 38)<sup>10</sup>. Avanzado el conflicto, a finales de 1471, intervienen priores de otros monasterios, como el de San Jerónimo de Buenavista, para evitar la batalla frente a Sevilla (Valera, 1941: 203). Parece ser que los mendicantes tuvieron relevancia en tareas mediadoras, quizá por su mejor preparación y menor vinculación con enterramientos, patronatos, etc. de los bandos, sobresaliendo la intervención del dominico fray Diego Godoy en la tregua de 1473 (Miura Andrades, 1998: 92-93).

### 3.2.1 Meteorología

Los efectos meteorológicos, combinados con el Terreno, afectan a los combatientes. Al tener lugar la lid en Sevilla, a finales de julio, la exposición al intenso calor estival causaría agotamiento, deshidratación e insolación. Esta desventaja, utilizada hábilmente, fue decisiva para sorprender al enemigo, como señala Palencia (1975: 37): “*en las calurosas horas de la siesta, cuando toda la gente del duque dormía desprevenida y aligerada de sus ropas (...)*”.

### 3.3 La Situación: Los Medios

Los dividiremos en dos bloques: materiales y humanos. Entre los medios materiales, destacan las torres, que analizamos en el apartado “Terreno”. Del total de armas, seleccionaremos tres, usadas con profusión en el combate urbano.

La espingarda sustituyó a mediados del siglo XV a la culebrina como arma de fuego portátil. Con la modificación de la culata, ahora podía apoyarse en el hombro para disparar (Almirante, 2002: 403). En Castilla, Arántegui (1887: 147-148) cita a través de la Crónica del rey Juan II, la rebelión de Burgos en 1452 como fecha de nacimiento del arma, mientras Palencia (1975: 49) la destaca como innovación en el motín de Toledo contra los conversos del 22 de julio de 1467: “*ligera artillería de espingardas y cerbatanas (nombres nuevos impuestos por el vulgo con que hay que designar armas nuevamente inventadas para destrucción del género humano, y que producen sus funestos efectos por medio del súbito impulse del fuego y del aire comprimido)*”. La primera vez que aparecerán espingarderos en un repartimiento militar de Sevilla será en el de fecha 26 de agosto de 1471 (Kirschberg, 2012: 429-450) -ver Cuadro 1-. Es probable que se empleara ya el novedoso sistema de ignición por serpentín -un manuscrito alemán describe este mecanismo en 1475-. Con la culata y la llave de serpentín, el tirador puede apuntar y disparar, mientras con la culebrina, el tirador se distraía del blanco al aplicar la

---

<sup>10</sup> Recordar la discrepancia de fechas entre Valera y la *Crónica anónima* -día 25-, y Alonso de Palencia -día 29- para el inicio de la lucha.

mecha de mano. Pero a pesar de los avances, la ínfima calidad de la pólvora impedía que las armas de fuego superaran aún en eficacia al arco y la ballesta (Borja Pérez, 1992: 113; 1997: 106). Su empleo táctico se detalla en el apartado “Ejecución”.

Otro arma resolutiva es la lombarda -en Castilla- o bombardas -en Europa-, término genérico empleado desde el último tercio del siglo XIV, para referirse a la boca de fuego de gran diámetro, normalmente dotada de recámara en la parte posterior, aunque de difícil manejo y poca precisión (Almirante, 2002: 721).

Como veremos seguidamente, las crónicas citan varias máquinas protectoras. Aunque su finalidad fuera similar, el hecho de ser nombradas en el mismo texto de forma distinta, indica que poseían características diferentes. El banco pinjado era una estructura de madera con cubierta de material encorado para evitar ser quemada, de la que pinja o cuelga un ariete (Almirante, 2002: 129)<sup>11</sup>. La manta y el mantelete eran tableros móviles forrados y a veces aspillerados, que se diferenciaban en el tamaño (Almirante, 2002: 737-338).

Respecto a los recursos materiales, los textos favorables al marqués acusan a los conversos de apoyar al duque:

Mas como los confesos de la çibdad eran muchos y muy ricos y muy armados y aficionados a la Casa de Niebla, y temiendo que si el marqués vençiese al duque (...) serían todos perdidos (...) acorrieron todos al duque con más de siete u ocho mill onbres de pelea muy armados y con muchos dineros y mantenimientos. Y no solamente por entonces le ayudaron, mas durante todos los tiempos de la guerra, que fue más de tres años (Anónimo, 2003: 175).

Como segundo bloque, pasamos a valorar los medios humanos. La principal característica de las fuerzas implicadas fue su heterogeneidad. Ya avanzamos en el apartado “Ambiente” su procedencia y motivaciones. Ahora interesa detectar el nivel de preparación y experiencia militar que pudieran tener, lo que nos conduce a hablar de la milicia concejil. En efecto, el núcleo de ambos contingentes eran varones de entre 20 y 60 años, curtidos en la guerra contra Granada. El peonaje aportado por las collaciones y barrios era la base de la milicia, formando veintenas o cuadrillas -entre 10 y 20 hombres-, cada una bajo el mando de un jefe -cuadrillero o alguacil- (Tenorio Cerero, 1907: 239; Collantes de Terán A. 1977: 33; Benito Rodríguez, 1995: 28). Para hacernos una idea de la capacidad militar de cada

---

<sup>11</sup>RAE.(1726-1739): *Diccionario de autoridades*. Tomo I (1726). En línea: <http://web.frl.es/DA.html> [Consulta 12/10/2014].

collación, lo más aproximado es el repartimiento militar del 26 de agosto de 1471 que adjuntamos como Cuadro 1.

CUADRO 1: Repartimiento Militar de Sevilla 26/08/1471 (Kirschberg, 2012:450,nº5155)									
Barrio /Collación	c°s	b°s	l°s	e°s	Barrio /Collación	c°s	b°s	l°s	e°s
Barrio de Castellanos	12	36	50	04	San Lorenzo	08	30	70	-
Barriode Francos	10	25	35	06	San Marcos	01	02	20	-
Barrio de Génova	05	15	38	14	San Martín	04	08	25	02
Barriode la Mar	18	20	80	05	San Miguel	-	04	15	-
BarrioNuevo	04	10	35	09	San Nicolás	03	05	25	-
OmniumSanctorum	28	27	90	03	San Pedro	03	05	25	-
San Salvador	25	44	160	16	San Román	14	05	35	-
San Andrés	07	05	20	-	San Vicente	07	08	55	-
San Bartolomé Nuevo	03	04	25	-	Santa Catalina	12	10	30	-
San Bartolomé Viejo	07	06	20	-	Santa Cruz	08	07	25	01
San Esteban	09	16	35	04	Santa Lucía	04	05	35	-
San Gil	16	04	90	-	Santa M <sup>a</sup> la Blanca	05	10	10	-
San Ildefonso	09	20	35	-	Sta. M <sup>a</sup> Magdalena	11	10	70	-
San Isidoro	13	18	35	02	Santa Marina	09	05	35	-
San Juan	17	14	40	-	Santiago	11	05	35	-
San Julián	05	06	25	01	Barrio de Triana	28	60	160	-
<b>TOTAL: 2315</b>	316 Caballeros, 449 Ballesteros, 1483 Lanceros y 67 Espingarderos								

### 3.4 La Situación: El Enemigo

En cuanto a las fuerzas combatientes, al no ser posible fijar cifras concretas a cada bando, nos centraremos en los linajes que “guardan” las parroquias sevillanas y, en concreto, las de las collaciones que rodean el perímetro formado por Santa Catalina y San Román, afines al marqués -ver Cuadro 2 y Fig. 1-. Entre los partidarios del duque están: el Adelantado de Andalucía don Pedro Enríquez y don Pedro de Estúñiga (Palencia, 1975: 25) que, de haber mediado en lugar de tomar partido, hubieran evitado la lucha (Anónimo, 1991: 347; Valera, 1941: 193); los Ribera en Santa Marina; los Guzmanes de La Algaba en Omnium Sanctorum -esta localidad fue asaltada sin éxito por el marqués en 1473- (Palencia, 1975: 75; Sánchez Saus, 1991: 372); los Guzmanes de Orgaz en San Esteban -el ataque a la casa de Pedro Núñez de Guzmán, según Palencia, será el detonante de la lucha-; los Fuentes en San Marcos; los Ortiz en San Vicente -tanto los Fuentes como los Ortiz cambiaron al bando del duque, por afrentas sufridas por los Ponce (Ortiz de Zúñiga, 1796: 53-54)-; finalmente, los Tous en San Julián. Entre los afines al marqués, a nivel del reino: su suegro, don Juan de Villena influyendo sobre el monarca. En la ciudad, probablemente los Jaenes en San Lorenzo; los Saavedra en San Juan de la Palma y San Martín (Palencia, 1975: 25), salvo Fernán Álvarez de Saavedra, por afrenta sufrida en 1465 por los Ponce; los Torres; los Portocarrero en San Bartolomé. De la tierra: los refuerzos procedentes de sus señoríos y partidarios en Carmona, Osuna, Morón, Marchena y Alcalá de Guadaíra (Palencia, 1975: 14 y 39). En conjunto, los cronistas dejan patente la mayor capacidad militar del duque sobre el marqués (Anónimo, 1991: 348; Valera, 1941: 193-194).

Como sistema de identificación en cada bando, sabemos que empleaban la voz, gritando ¡Niebla! o ¡León! (Bernáldez, 1962: 15). También cabría la posibilidad de que llevaran algún elemento distintivo o prenda visible, como ocurrió en el desafortunado combate cerca de Alcalá de Guadaíra, el 6 de marzo de 1473, en el que las tropas de Sevilla, afines al duque, “*trayan todos camisas blancas sobre las armas*”, muriendo dos hermanastros de D. Enrique (Anónimo, 1991: 392).

Martín Vera, Manuel Ángel  
 El combate urbano en la Baja Edad Media:  
 El duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla  
[www.revistarodadafortuna.com](http://www.revistarodadafortuna.com)

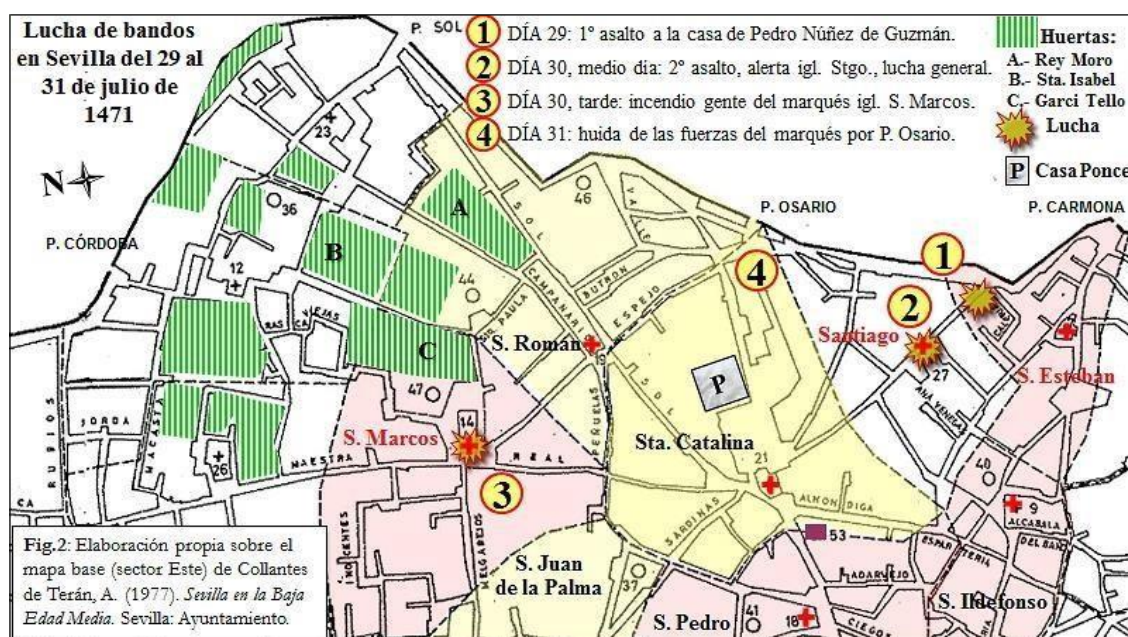
<b>CUADRO 2: Relación entre linajes y parroquias en Sevilla.</b> (Ver Fig. 1)		
<b>Símbolos:</b> ✘ Bando de los Guzmanes. ✚ Bando de los Ponce. ✨ Conversos. (1)		
Iglesia/Parroquia	Guardan(2)	Patronato capilla (3)
Catedral/Giralda	Villafranca/Medina ✘	
OmniumSanctorum		Cervantes/Guzmanes Algaba ✘
S. Salvador	Monsalve	Pineda ✚ (por tradición)
S. Andrés	Coronado	Abreu ✘/Medina ✘
S. Bartolomé	Portocarrero ✚	Arauz
S. Esteban	Guzmanes de Orgaz ✘	
S. Gil	Santillán	
S. Ildefonso	Medina ✘	
S. Isidoro	Manuel	
S. Juan de la Palma	Saaverda del Mariscal ✚	Esquivel ✘ ✨/Maldonado
S. Julián	Tous ✘	
S. Lorenzo	Jaenes ✚ (por matrimonios)	
S. Marcos	Fuentes ✘	
S. Martín	Saavedra del Castellar ✚	
S. Miguel	<b>Guzmanes</b> ✘	
S. Nicolás	Melgarejo	
S. Pedro	Esquivel ✘ ✨	
S. Román	Mendoza	Sandoval
S. Vicente	Ortiz ✘	Alfaro ✘/Coronel
Sta. Catalina	<b>Ponce de León</b> ✚	
Sta. Cruz/Sta. Ana		
Sta. Lucía	Marmolejo ✨	Prado ✨
Sta. M <sup>a</sup> la Blanca		



El desarrollo de tácticas defensivas en población tienen por objeto el control militar de sectores urbanos concretos, estableciéndose en cada uno el sistema denominado por las crónicas de “*estancias o estanças*”, consistente en el bloqueo de los accesos -calles, plazas y encrucijadas-. Conviene recordar que no todas las zonas ofrecían un caserío abigarrado, las había poco pobladas, con huertas, muladares, lagunas, etc. Físicamente, el bloqueo se plasma en el establecimiento de defensas fijas -con albarradas- y móviles -con mantas-. Los tiradores, sean arqueros, ballesteros o espingarderos, necesitan disparar de pie y, para ello, parapetarse tras protecciones altas y sólidas que detengan los proyectiles enemigos -manteletes, mantas y albarradas-. Otra limitación es la dificultad para aprovechar las esquinas, por la servidumbre del diseño de las armas -necesitar una distancia y ángulo de tiro mínimos para su uso: la flecha cimbrea al salir del arco; se caería el cuadrillo de la ballesta al intentar dispararla en vertical; la deflagración de la pólvora al disparar la espingarda sería desviada por la pared, produciendo quemaduras al tirador-. En definitiva, lo más efectivo para el tirador es permanecer oculto y sorprender al enemigo disparándole a bocajarro. Otro aspecto clave es dominar las alturas, situando tiradores y vigías en torres y remates de casas -muchas eran terrazas y azoteas, sin tejado-, que alerten de los movimientos enemigos mediante gritos o tañer de campanas. Las ventanas de las casas de la época eran idóneas posiciones de tiro: “*estrechas ventanas, más propiamente saeteras, y con poca diferencia, siguieron labrándose así*” (Collantes de Terán F., 1957: 28). Las ordenanzas estipulaban: “*deue fazer tamaña finestra que no saque la cabeza por ella, ni puede por ella descubrir ninguna descubrición*” (Falcón Márquez, 2012: 20; Ladero, 1989: 61-62; Collantes de Terán A. 1977: 112- 113). Su problema era la falta de control de la verticalidad. Completaba el despliegue defensivo el manteniendo fuerzas de reserva en zonas equidistantes, para acudir con rapidez y reforzar los puntos y enclaves vitales. El puesto de mando solía ser la casa del linaje, que también actuaba como hospital y punto de abastecimiento de suministros y municiones (Palencia, 1975: 14). Para acceder a cubierto de un lugar a otro, aprovechaban voladizos y postigos, y horadaban paredes de casas y tapias (Palencia, 1975: 37). Así mismo, debían asegurar las vías de acceso e itinerarios entre la collación y las puertas de la ciudad, por donde recibir suministros, refuerzos y, caso necesario, replegarse o huir (Palencia, 1975: 38). Era vital desarrollar un sistema de enlace mediante mensajeros, que transmitieran las órdenes con rapidez y seguridad, y otro de información basado en una red de agentes infiltrados -espías-. Por último, necesitaban asegurar la fidelidad de la zona ocupada, expulsando a la población contraria.

Las tácticas ofensivas (Palencia, 1975: 38) combinan dos acciones. Por un lado, fijar al enemigo en sus posiciones y causarles el mayor número de bajas, disparando proyectiles con máquinas neuro y pirobalística desde las alturas hacia las bocacalles. Al tiempo que pequeños grupos horadan muros y paredes para sorprender al enemigo atrincherado en calles o emboscado en edificios, sin dudar en incendiarlos para desalojarlos, como ocurrió con la iglesia de San Marcos.

Para avanzar por el viario urbano, emplean escudos y protecciones móviles -mantas y manteletes-, de tamaño tal que permitan superar la estrechez de las calles, a la par que lanzan proyectiles impulsados por pólvora, para causar confusión y terror. Aunque las fuentes no lo mencionen, no hemos de descartar la posible existencia de pasajes subterráneos, husillos y cloacas, aprovechados por las facciones para desplazarse<sup>12</sup>. Con idea de engañar al enemigo, ocultándole las verdaderas intenciones, es frecuente realizar maniobras de diversión. Respecto a las fuerzas de caballería, las crónicas citan su empleo como refuerzo al marqués o al duque, así como para alertar -caso del duque, cuando recorre los barrios de sus partidarios demandando ayuda-, o para huir -caso de marqués-, pero no se menciona en las luchas, por su evidente vulnerabilidad y falta de maniobrabilidad en las angostas calles (Palencia, 1975:14 y 37-39).



#### 4. Ejecución (Fig. 2)

El alcalde y alguacil mayor Pedro Núñez, cuyo linaje -los Guzmanes de Orgaz- (Sánchez Saus, 1991: 114 y 369)<sup>13</sup> guardaba San Esteban, vivía próximo a la casa del

<sup>12</sup> Ibn Sáhíb as-Sala cita, para la Sevilla almohade de finales del siglo XII, una conducción de aguas residuales y cloacas de tiempos anteriores (Valencia Rodríguez, 2011: 44; Fernández Chaves, 2011: 67). Los husillos, a través de largos túneles que atravesaban las murallas, vertían las aguas pluviales fuera de la ciudad. Al crecer el río, se cerraban para evitar inundaciones (Fernández Chaves, 2011:96-98).

<sup>13</sup> En su crónica, Palencia lo presenta como corregidor, pero en la documentación aparece como alcalde mayor y alguacil mayor de Sevilla.



marqués de Cádiz, situada en Santa Catalina. Los altercados, que llevaban tiempo produciéndose en la ciudad, habían dado lugar a que muchos -como ya comentamos-, cerraran sus casas y buscaran acogida en las de familiares y amigos del bando propio. Pero el corregidor se mantenía en su morada, a pesar de los asaltos que su hijo Alonso y él llevaban tiempo sufriendo por parte de los seguidores del marqués. El anciano Pedro alertó el 29 de julio al cabildo del peligro que corría la ciudad<sup>14</sup>. No sabemos si su desesperado llamamiento aceleró los acontecimientos, pero Palencia fija la ruptura de hostilidades a consecuencia de una pelea entre hombres del marqués y criados de don Pedro, en su mismo portal. El alboroto alerta a la multitud, huyendo los del marqués hasta los barrios favorables próximos -con seguridad, Santa Catalina-. Al anochecer, el marqués, en clara minoría y sabiendo que el duque se acercaba “*con caballeria superior*”, hábilmente propone negociar. Al día siguiente, ambos cabalgan juntos por la ciudad, para escenificar la paz acordada, que Palencia considera una treta para ganar tiempo y lograr, por un lado, que le lleguen más refuerzos y, por otro lado, apaciguar a los sevillanos y engañar al bando contrario. Aprovechando la siesta y por orden del marqués, según el cronista, atacan de nuevo la casa de Pedro Núñez. Ahora, son las campanas de la torre de Santiago las que alertan, hasta que un tiro de espingarda abate al que las tañe. Los refuerzos entran por un postigo, y “*horadando las paredes de las habitaciones contiguas*”, impiden que la casa sea tomada<sup>15</sup>.

Dos detalles resultan relevantes en cuanto al combate urbano. Por una parte, la necesidad de dominar las alturas, reflejado en el eficaz uso del cuerpo superior de las torres parroquiales como puestos de tiro, vigilancia y alarma. El espingardero que mató al campanero, o bien subió a la torre y le disparó a bocajarro, o disparó desde una azotea muy próxima a la torre, pues las pólvoras usadas y las imperfecciones en el diseño de esas armas limitaban su alcance y precisión, sin olvidar que la deflagración producía densos gases, causando sofoco en el tirador y desaconsejando su uso en espacios cerrados (Mora-Figueroa, 2005: 255). Por otra parte, el hecho de horadar paredes para atravesar estancias y sorprender al enemigo, nos habla de la escasa solidez de los paramentos y de la habilidad de los combatientes, habituados a este tipo de acciones.

Siguiendo el relato, los partidarios del marqués, tras vencer la escasa oposición, toman amplios sectores de la ciudad. Es probable que ocuparan la iglesia de San

---

<sup>14</sup> Denunció que: “esta çibdad estaua en grand peligro et trabajo por cabsa de algunas dyferençias que auya entre los señores [duque y marqués]” (AMS., Sec. X, A.C.1471-VII-29, fol. 71r).

<sup>15</sup> La *Crónica anónima* (1991: 347-348) habla del “*gran ruydo*” entre bandos del día 25, seguido de tregua, rota el día 27 por nueva pelea, entrando el duque en el barrio del marqués. Valera (1941: 192-193) duda sobre quién atacó primero. Palencia (1975: 36-37) difiere de ambos en tres matices: señalar como detonante de la lucha el asalto a la casa de don Pedro el día 29, fijar la tregua para el día siguiente y culpar al marqués de su ruptura.

Pedro, como afirma Palencia (1973: 244-245) que ocurrió en la lucha entre bandos de 1468, por ser “*paso más fácil para los lugares de su partido*”.

El liderazgo es primordial para lograr una ejecución coordinada, sobre todo cuando el entramado urbano fracciona las unidades, que han de luchar en pequeños grupos dirigidos por mandos subordinados. Palencia, consciente de ello, tacha de cobarde al duque al no actuar de inmediato, provocando que muchos de sus partidarios desistan de defenderse. Más tarde lo hará, acudiendo a los barrios afines en demanda de refuerzos. La lucha se aviva y Palencia (1975:38) recrea la situación:

Bombardas, espingardas y otras máquinas de guerra lanzan sus proyectiles desde lo alto sobre las bocacalles; horadan unos las paredes y se acometen repentinamente por la espalda (...) y al impulso del nitro y del azufre vuelan como salidas de escondrijos mortales piedras o balas de plomo que traspasan los pechos mal defendidos por las armaduras.

Aparecen nuevas claves para el análisis del combate urbano. De nuevo se subraya la importancia de ocupar las alturas, en este caso, las azoteas y terrazas de los edificios que dominan las bocacalles, dispositivo complementado con el establecimiento de barricadas en la zona más avanzada de dichas bocacalles. El apoyo es mutuo, las barricadas impiden al enemigo acceder a las posiciones en alto y, a su vez, dichas posiciones ayudan a frenar los asaltos a las barricadas. Otro matiz destacable es la ejecución de emboscadas por sorpresa, mediante butrones en paredes. Por último, el ambiente, donde juegan un papel primordial las armas de fuego, cuyos efectos son de tres tipos: materiales -perforan armaduras, hieren y matan-, sensitivos -olor, humo y estruendo- y psicológicos -temor y confusión-. Como si del asalto a una fortaleza se tratara, no se escatiman medios. Los textos no mencionan el uso de escalas porque consideramos que no se emplearon. Es más seguro derribar el postigo excusado de una casa y subir al terrado, para desde allí avanzar por las azoteas, volados y soberados del resto de viviendas, que exponerse en calles estrechas a ser abatido por la espalda desde edificios próximos, mientras se asciende con escalas por la fachada de la casa.

Palencia habla de balas “*como salidas de escondrijos*” para expresar lo difícil que resultaba detectar las posiciones de tiro. Ya comentamos que la calidad de la pólvora en esa época era pobre, tanto que obligaba a llenar las tres quintas partes del cañón de una espingarda (Borja Pérez, 1997: 105), generando su ignición un potente estruendo, gran humareda y fuerte olor a sulfhídrico -huevos podridos- (Borja Pérez, 1992: 112). El disparo del espingardero desde un espacio confinado delataría su posición, cegándolo y asfixiándolo. Por todo, observamos en las tácticas de estos tiradores, tres sistemas de tiro. Uno móvil para espacios cerrados, cambiando de posición tras cada disparo. Otro fijo, desde parapetos situados en lugares abiertos,

donde los gases malsanos se dispersaran rápidamente. Un último sistema basado en la sorpresa: permanecer oculto, salir para disparar a quemarropa y volver a esconderse. No ha de extrañar que estas actitudes provoquen repulsa. Así lo expresa Palencia (1975: 57-58) ante la muerte del alcaide de Osuna en Carmona:

Adelántase Luis de Pernia (...) pero un tiro de espingarda para de pronto el ardor del denodado caudillo (...): preferir (...) batallar en campo abierto a luchar en las encrucijadas de las calles, donde el más cobarde, con un tiro de saeta o espingarda, acaba fácilmente con la vida del más esforzado. Tal fue su caso (...) realizado por un mancebo barbero el 26 de marzo de 1472.

Pese a todo, los espingarderos de la época eran escasos y bien pagados; además, el arma debió ser cara de adquirir y mantener -requeriría bastante entrenamiento para su eficaz manejo- (Ladero, 1964: 46; 1993: 195-196). En el repartimiento de 1471 -Cuadro 1- el mayor cupo corresponde a barrios comerciales -Salvador y Génova- (Collantes de Terán A, 1991: 64), haciéndonos pensar que muchos fueran contratados. En los repartimientos para la Tierra de Sevilla no los había. Las ordenanzas prohibían “*traer ni espingardas ni otros tiros de poluora por la çibdad de dia ni de noche*”, especificando que “*solamente se deuen usar e pelear con ellas en defensa de fortalesas*” (Sanz y Simó, 1993: 305, nº 2003).

Volviendo a la narración de Palencia, el intento por poner paz del prior de la Cartuja de las Cuevas fray Fernando de Cerezuela, fracasa, y el bando del marqués, ante la presión, se repliega a Santa Catalina y San Román. Lo que inclinó la balanza, fue la quema de la iglesia de San Marcos por un grupo del marqués, dirigido por el comendador de Heliche. Los motivos de tan desafortunada decisión fueron las muchas bajas que desde la torre les causaban. Intentaban quemar la puerta, pero las llamas alcanzan el techo de madera y acaba ardiendo el templo -para aproximarla leña, seguramente necesitaron cubrirse bajo mantas o bancos pinjados-. La ciudad, avisada por el tañer de campanas de los templos afines al duque, se decide por su bando, y la lucha se prolonga toda la noche -de nuevo se destaca el papel de las torres-. Palencia, más adelante, se hace eco de un rumor insostenible: que el marqués, para ocultar a sus tropas “*la magnitud del desastre*”, ordena arrojar los muertos a los pozos -resulta extraño de admitir, pues el agua contaminada haría enfermar a los habitantes, incluidos los de sus propias collaciones-. El cerco se cierra y el marqués repliega sus fuerzas a Santa Catalina “*donde les ponían a cubierto de un rápido ataque las mantas reforzadas con bombardas (...)*”. Con esta protección organizó la retirada “*y con doscientos caballos huyó por la puerta del Osario antes que se descubriese que rehuía la pelea*”. A diferencia de la lucha que tuvo lugar en Carmona el 26 de marzo de 1472, donde se empleó una defensa fija a base de albarradas, parece ser que en Sevilla solo se empleó la defensa móvil, a base de mantas (Palencia, 1975: 57).

## 5. Aprovechamiento del Éxito

Es probable, aunque las crónicas no lo mencionen, que las fuerzas del marqués aprovecharan la puesta del sol para iniciar de modo escalonado la retirada, de otro modo, se hubiera producido la brusca ruptura del contacto y la desbandada general, siendo detectada de inmediato por la facción ducal, a la que nadie hubiera detenido en su persecución.

Organizar la retirada es una operación compleja, requiere coordinación y acierto en la elección adecuada del momento de inicio y de los puntos desde donde realizarla. El secreto es preceptivo para evitar ser descubiertos. Lo usual es lanzar una acción de distracción, contraatacar o, como hizo el marqués (Palencia, 1975: 38), reforzar las defensas e intensificar la lucha en Santa Catalina, mientras parte de los suyos salían por la puerta del Osario. Los que protegían la retirada, o eran conscientes del sacrificio, o ignoraban lo que ocurría a sus espaldas. En todo caso, el marqués logró sustraer y salvar a doscientos caballeros y un considerable número de peones, que se dirigieron hacia Alcalá de Guadaíra. La elección de la puerta Osario es obvia, estaba cercado y no podía, ni le convenía, aumentar el riesgo de ser descubierto evacuando tropas por las otras puertas que dominaba -Sol y Córdoba-.

El cronista resta importancia a la exitosa e inadvertida retirada, achacándola a la benevolencia del duque que no ordenó perseguirlos, pues según relata, algunos de los suyos sabían que el marqués “*se disponía a huir*”, y le insistían en lanzar la caballería para aniquilarlos.

Respecto al botín, el duque: “*dio lugar a que la comunidad e gente suya robasen mas de mill e quinientas casas de los parientes e aficionados al marques*” (Anónimo, 1991: 349; Valera, 1941: 194). En cuanto al robo de la casa del marqués, los cronistas disienten. Según Valera (1941: 194), el duque lo impide y entrega la casa a la hermana del marqués, por consejo del adelantado. Palencia (1975: 39) lo contradice, dando a entender además que especulaba con el precio del grano: “*Y como la escasez de trigo causada por la esterilidad del año se hubiese unido a la inhumanidad del Marqués, empeñado en el daño de los sevillanos, la multitud invadió su casa y en un instante vació las trojes atestadas por la avaricia, con aplauso de D. Enrique*”.

Como es obligado, ese mismo día 31, el duque asalta y recupera el control de las tres puertas en poder del marqués.

## 6. Consecuencias

Martín Vera, Manuel Ángel  
 El combate urbano en la Baja Edad Media:  
 El duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla  
[www.revistarodadafortuna.com](http://www.revistarodadafortuna.com)

Su salida de Sevilla, hará que el marqués replantee su estrategia. En lo sucesivo, combinará acciones militares directas, como la ocupación y dominio de plazas y fortalezas, con otras indirectas para desgastar la capacidad de resistencia de Sevilla. El mejor modo, desabastecerla cortando sus fuentes de suministro, con idea de poner a su población en contra del duque y demostrar su incapacidad como líder. Al crear inseguridad en sus vías de comunicación, consiguió someterla a un asedio a distancia. Dominó o estuvo bajo influencia del marqués un amplio arco territorial que oprimió a Sevilla desde la sierra a la costa. Aparte de sus señoríos -Arcos, Marchena y Cádiz-, al norte: Constantina; al este: Villanueva del Camino, Carmona, Alcalá de Guadaíra, Utrera y Matrera; al sur: Jerez. Combatió al duque, en la sierra por Aroche, Alanís y Cazalla; en la ribera por Alcalá del Río y al sur, arrebatándole Medina Sidonia. Sevilla, para subsistir, no tuvo más remedio que apoyar al duque (Fernández de Liencres, 1991: 529 y 533). El final de la lucha, en 1474, lo motivó el agotamiento material -físico, humano y económico- de ambos bandos.

## Referencias

### Fuentes

Alonso de Palencia (1973). *Crónica de Enrique IV*. Antonio Paz y Melia (ed.). Madrid: Atlas, vol. I.

Alonso de Palencia (1975). *Crónica de Enrique IV*. Antonio Paz y Melia (ed.). Madrid: Atlas, vol. II.

Andrés Bernáldez (1962). *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Manuel Gómez -Moreno y Juan de Mata Carriazo (ed.). Madrid: Real Academia de la Historia.

Anónimo (1991). *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474*. María Pilar Sánchez-Parra (ed.). Madrid: de la Torre, vol. I.

Anónimo (2003). *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*. Juan Luis Carriazo Rubio (ed.). Granada: Universidad.

Antonio C. Floriano Cumbreño (2009). *La villa de Cáceres y la Reina Católica*. Valladolid: Maxtor.

Benito de Cárdenas (1929). Cronicón de Jerez. En: Juan Moreno de Guerra (ed.). *Bandos en Jerez. Los del puesto de abajo. Estudio social y genealógico de la Edad Media en las fronteras del reino moro de Granada* (pp. 87-143). Madrid: Talleres Poligráficos, vol. I

Martín Vera, Manuel Ángel  
 El combate urbano en la Baja Edad Media:  
 El duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla  
[www.revistarodadafortuna.com](http://www.revistarodadafortuna.com)

Diego de Valera (1941). *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*. Juan de Mata Carriazo (ed.). Madrid: Espasa-Calpe.

Kirschberg Schenck, D. (2012). *Catálogo de los papeles del Mayordomazgo del siglo XV. V (1455-1474)*. Sevilla: ICAS.

Pedro Barrantes Maldonado (1998). *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Federico Devis Márquez (ed.). Cádiz: Universidad.

Sanz Fuentes, M. J. y Simó Rodríguez, M. I. (1993). *Catálogo de Documentos contenidos en los libros del Cabildo del Concejo de Sevilla*. Sevilla: Universidad.

## **Bibliografía**

Albardonedo Freire, A. J. (2002). *El Urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla: Guadalquivir.

Almirante, J. (2002). *Diccionario militar*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Almagro Gorbea, A. (2008). *Palacios Medievales hispanos*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Discurso ingreso).

Arántegui Sanz, j. (1887). *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid: Fortanet.

Benito Rodríguez, M. A. (1995). Estructura y organización del ejército Trastámara. Aproximación a la historia militar castellana en la Baja Edad Media. *Revista de Historia Militar*, 78, 15-42.

Borja Pérez, J. N. (1992). Importancia de las armas portátiles de fuego en la Conquista de Méjico. *MILITA. Revista de Cultura Militar*, 4, 109-115.

Borja Pérez, J. N. (1997). La Historia y el Museo de Armas. *MILITA. Revista de Cultura Militar*, 9, 103-119.

Cabrera Muñoz, E. (1995). Violencia urbana y crisis política en Andalucía durante el siglo XV. *Aragón en la Edad Media. Sesiones de trabajo del IV Seminario de Historia Medieval: "Violencia y conflictividad en la sociedad de la España bajomedieval"*, Zaragoza, 5-25

Martín Vera, Manuel Ángel  
 El combate urbano en la Baja Edad Media:  
 El duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla  
[www.revistarodadafortuna.com](http://www.revistarodadafortuna.com)

Cabrera Muñoz, E. (1997). Sobre la violencia en Andalucía durante el siglo XV. *La Península Ibérica en la era de los descubrimientos (1391-1492)*. Actas III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval, Sevilla, tomo II, 1063-1079.

Carriazo Rubio, J. L. (2003). *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*, Sevilla: Universidad-Focus.

Carriazo y Arroquia, J. de M. (1953). Anales de Garci Sánchez, Jurado de Sevilla. *Anales de la Universidad Hispalense*, XIV.

Collantes de Terán Delorme, F. (1957). La Sevilla que vio Guzmán el Bueno. *Archivo hispalense*, 27, 84-85, 9-44.

Collantes de Terán Delorme, F. (1977). *Contribución al estudio de la topografía en la antigüedad y en la Edad Media*. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hugía.

Collantes de Terán Sánchez, A. (1977). *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Sevilla: Ayuntamiento.

Collantes de Terán Sánchez, A. (1984). Actitudes ante la marginación social: malhechores y rufianes en Sevilla. *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 293-302.

Collantes de Terán Sánchez, A. (1991). Los mercados de abasto en Sevilla: permanencia y transformaciones (siglos XV y XVI). *Historia. Instituciones. Documentos*, 18, 57-70.

Falcón Márquez, T. (2012). *Casas sevillanas desde la Edad Media hasta el Barroco*. Sevilla: Maratania.

Fernández Chaves, M. (2011). El abastecimiento y saneamiento en la Sevilla medieval y moderna. En: *Elaguay Sevilla. Abastecimiento y saneamiento* (pp. 65-101). Sevilla: EMASESA.

Fernández de Liencres Segovia, C. M. (1991). Inestabilidad política y hacienda en el siglo XV: el enfrentamiento entre el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Cádiz. *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía, "Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)"*, Málaga, 525-535.

Gago-Jover, F. (2002). *Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)*. Granada: Universidad.

- Gabardón de la Banda, J. F. (2000). *Conjunto monumental del antiguo Convento de los Terceros Franciscanos y el Palacio de los Ponce de León de Sevilla*. Sevilla: Fundación EMASESA.
- Gebert, M. C. (1997). *Las noblezas españolas en la Edad Media: Siglos XI-XV*. Madrid: Alianza.
- González de León, F. (1839). *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M. N., M. L. y M. H. ciudad de Sevilla*. Sevilla.
- Guichot y Parody, J. (1990). *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta ciudad de Sevilla*. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y arquitectos Técnicos, vol. I.
- Hazañas y La Rua, J. (1974). *Historia de Sevilla*. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y arquitectos Técnicos.
- Ladero Quesada, M. A. (1964). *Milicia y economía en la guerra de Granada: el cerco de Baza*. Valladolid: Universidad.
- Ladero Quesada, M. A. (1973). *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*. Madrid: CSIC.
- Ladero Quesada, M. A. (1989). *Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492)*. Sevilla: Universidad.
- Ladero Quesada, M. A. (1993). *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Granada: Diputación Provincial.
- Mackay, A. (1991). La conflictividad social urbana. *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía, "Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)"* (pp. 509-524) Málaga.
- Medianero Hernández, J. M. (1988). La torre de los Guzmanes de la Algaba (Sevilla). *Castillos de España*, 95, 21-30.
- Miura Andrades, J. M. (1998). *Frailles, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla: Diputación Provincial.
- Montes Romero-Camacho, I. (1981). Un episodio de las relaciones Iglesia-Estado en tiempos de Juan II: la postulación de don Rodrigo de Luna como arzobispo de Sevilla. *Archivo Hispalense*, 64, 197, 3-22.



Montes Romero-Camacho, I. (1984). Un gran concejo andaluz ante la guerra de Granada: Sevilla en tiempo de Enrique IV (1454-1474). *La España Medieval*, 5, 595-651.

Montes Romero-Camacho, I. (1988). *Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la Baja Edad Media. El patrimonio del Cabildo-Catedral*. Sevilla: Focus.

Mora-Figueroa, L. de (2005). *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Oliver A. y Pleguezuelo A. (2012). *El Palacio de los Marqueses de la Algaba*. Sevilla: Ayuntamiento.

Ollero Pina, J. (2010). El trueque de sedes de los Fonseca: Sevilla, 1460-1464. Un comentario a Alfonso de Palencia. *HID*, 37, 211-282.

Ortiz de Zúñiga, Diego (1796). *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*. Madrid: Imprenta Real, tomo III.

Ponce de León y Freire, E. (1988). *El marqués de Cádiz: 1443-1492*. Cádiz: Diputación Provincial.

Ramírez Reina, F. O.; Vargas Jiménez, J. M. (1996). *Arqueología urbana en Sevilla 1944-1990*. Sevilla: Ayuntamiento.

Sánchez Saus, R. (1986). Los orígenes sociales de la aristocracia sevillana del siglo XV. *En la España Medieval*, 9, 1119-1139.

Sánchez Saus, R. (1991). *Linajes sevillanos medievales*. Sevilla: Guadalquivir, 2 vols.

Tenorio Cerero, N. (1907). Las milicias de Sevilla. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVII/2, 222-263.

Valencia Rodríguez, R. (2011). El agua en una ciudad andalusí: el caso de Ixbilia. En: *El agua y Sevilla. Abastecimiento y saneamiento* (pp. 37-49). Sevilla: EMASESA.

Valor Piechotta, M. (2008). *Sevilla almohade*. Sevilla: Sarriá.

Villalonga Serrano, J. L. (1998). Violencia y justicia en las relaciones entre Sevilla y Carmona en la segunda mitad del siglo XV. *Actas del I Congreso de Historia de Carmona: Edad Media*. Sevilla, 667-684.